Buenos Aires, 20 de enero de 2025

Señor Criador:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de enviarle la documentación relacionada con los controles de procreos y las nuevas tarifas vigentes a partir del 1 de enero de 2025.

Recuerde que, para una mejor organización de los controles, las SOLICITUDES DE INSPECCIÓN junto con el correspondiente ADELANTO deberán enviarse HASTA EL 15 DE MARZO PRÓXIMO, para evitar recargos por presentación fuera de término. Además, es importante regularizar cualquier saldo pendiente para evitar inconvenientes.

En la SOLICITUD DE INSPECCIÓN adjunta, el adelanto se calcula automáticamente, por lo que sólo se debe completar los campos requeridos en cantidad de animales solicitados y su año de nacimiento.

Les informamos que, a partir de este momento, el sistema de autogestión anterior ya no estará en funcionamiento. Hemos implementado una nueva plataforma para mejorar la gestión y facilitarles el acceso a los servicios. Puede acceder a su perfil [aquí] (insertar link).

Si tiene alguna duda o necesita asistencia, no dude en ponerse en contacto con nosotros. Estamos disponibles para ayudarlo en todo lo que necesite.

Gracias por su comprensión y colaboración.

Les deseamos que reciban este nuevo año con optimismo, preparados para seguir trabajando juntos por la raza y por el país que todos queremos y necesitamos.

Ing. Emilio Ortiz (Responsable Puro Registrado) - eortiz@hereford.org.ar

Paz Hernández (Encargada Registros) - planteles@hereford.org.ar